

ACTA-SCT-10/2022

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600077822 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/978/2022, lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081122 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/979/2022, lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/980/2022, lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081422 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/981/2022, lo anterior para su aprobación.-----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600077822 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/978/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Requiero pido y solicito de la autoridad municipal, de la dirección encargada o de quien o quienes corresponda en su forma mas objetiva, clara, transparente, abierta, y bajo los principios de maxima publicidad y difusion no presencial y no links de internet la siguiente informacion: requiero se me informe por año el numero total de personas que trabajaron en presidencia en el periodo de betty hernandez en sus tres años de gobierno, acotar por empleados de planta, sindicalizados, funcionarios electos, directores de area, personal contratado por honorarios o como asesores, requiero se me informe del total de recursos que por salarios , prestaciones o pago de nomina el municipio hizo uso o requiriro durante estos tres años de gobierno de betty hernandez, acotar por cada año. requiero se me informe por area o direccion el nel numero total de personas que estaban designadas o trabajan en la administracion de betty hernandez. acotar por año y area o direccion. Requiero se me informe al cambio de gobierno que hoy encabeza cesar prieto del total de la plantilla laboral que dejo betty hernandez entre personal de planta, sindicalizado, directores de area, personal contratado por honorarios etc., cuantos de todos ellos fueron cesados, despedidos, separados de sus cargos, removidos o cortaron su relacion con Presidencia Municipal. Del total de todos estas personas cuantas aceptaron su liquidacion, del total de todas estas personas cuantas personas demandaron al municipio por despido injustificado, del total de todas estas personas cuantas hoy dia tienen un juicio por parte de la junta laboral pendiente de resolucion. Del total del personal que demando al municipio cuantos ya lograron un acuerdo en su demanda laboral, cuanto le significo al municipio en pagos economicos lograr estos acuerdos laborales, de estos pagos de que partida salieron esos pagos. a la llegada de cesar prieto requiero se me informe el numero total de personas que han sido incorporadas a la plantilla laboral del municipio, requiero se me informe el nombre, puesto y salario mensual y salario neto que hoy devenga, requiero se me informe por mes desde la llegada de cesar prieto cuanto o cual es el recurso economico que el municipio devenga por mes en el pago de nomina de todos los que hoy trabajan para esta administracion, a la llegada de cesar prieto requiero se me informe que acciones, proyectos o programas se han implementado para recortar, adelgazar o reubicar al personal de presidencia, en que direcciones o areas se ha hecho esto, requiero se me informe por area o direccion el numero total de pesonas que trabajan hoy dia en cada una de esas areas o direcciones” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/978/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 05 de Mayo de 2022.

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/979/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito se me proporcionen la siguiente información. 1. Número de bancos de material pétreo que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente; 2. Número de hornos ladrilleros que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente; 3. Número de obras de construcción que se han iniciado sin contar con autorización en materia de impacto ambiental para construcción en el municipio, de 2020, 2021, y lo que va de 2022, desagregado por año y municipio.” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/979/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 05 de Mayo de 2022.

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081222 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/980/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Buenos días. Me gustaría que me pudieran proporcionar copia del acta de instalación del consejo de planeación, copladem de la administración 2021 2024 por favor.” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/980/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Mayo de 2022.

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081422 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/981/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud: "A quien corresponda, Como parte del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. solicitamos información concerniente a su Municipio con fines de investigación. La información que solicitamos es: 1. Listado de planes de pensiones, no federales, que tengan en su Municipio con el nombre del plan o programa y la institución que lo patrocina. Además, indicar si se trata de un plan de pensiones de reparto (pagados con recursos estatales) o de contribución definida (pagado con recursos ahorrados por los trabajadores). 2. Fuente de financiamiento de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. Las fuentes corresponden a un plan propio de financiamiento, recursos estatales, recursos federales u otro. 3. Requisitos para acceder a una pensión de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. En específico la edad a la cual se puede acceder a una pensión y los años de servicio. 4. Tasa de reemplazo (porcentaje del último salario del trabajador que recibe como pensión) promedio de beneficiarios de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. 5. El presupuesto en pesos que le destinan al pago de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información contenga el pago anual, de 2013 a 2022. 6. Número de pensionados y jubilados de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información sea un agregado anual, de 2013 a 2022. 7. Copia del último reporte disponible sobre la situación financiera de las pensiones en su Municipio. Encontrarán una hoja de datos con el nombre "Solicitud Municipio". En ella encontrarán dos hojas que sugerimos para la respuesta de la solicitud. La primera, "Planes", contiene una tabla para llenar la información de los puntos 1, 2 y 3. La segunda, "Serie", contiene una tabla para llenar la información de los puntos 4, 5 y 6. Agradecemos su cooperación.." (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/981/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

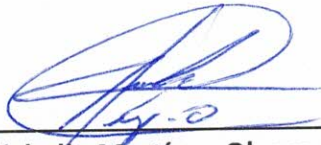
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Mayo de 2022.

7. A las 12:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato




Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olivera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	